



MORAND[®]
LEGAL

44
AÑOS

Morand Confidencial todos los Derechos Reservados

Lecciones aprendidas en la implementación de SAGRILIFT y actualización normativa PTEE para el año 2022

Noviembre 2021

AGENDA

- 01 **Aciertos y equivocaciones en la implementación de SAGRILAFT.**
- 02 **Actualización normativa Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE.**
- 03 **Empresas obligadas a implementar el Sistema Sagrilatf para el año 2022.**
- 04 **Recomendaciones finales.**

GENERALIDADES

Morand Confidencial todos los Derechos Reservados



SISTEMA DE AUTOCONTROL Y GESTIÓN DEL RIESGO INTEGRAL DE LA/FT/FPADM SAGRILAFT



Identificar, mitigar y controlar los riesgos:
(i) operacionales
(ii) legales,
(iii) reputacionales
(iv) contagio



Implementación de políticas, procedimientos y reportes.



Implementación de señales de alerta con respecto a operaciones y contrapartes.



Morand y Asociados Derechos Reservados

MARCO NORMATIVO SAGRILAFT



Ley 1121 de 2006 Normas para la prevención, detección, investigación y sanción de la financiación del terrorismo.

Las 40 Recomendaciones del GAFI: Estándares Internacionales sobre la lucha contra LA/FT.

Circular Básica Jurídica N° 100-000005 del 22 nov de 2017 emitida por la Superintendencia de Sociedades.

Circular Externa 100-000016 del 24 dic de 2020. SAGRILAFT.

Circular Externa 100-000004 del 9 abril de 2021.

Circular Externa 100-000008 del 11 junio de 2021.



MARCO NORMATIVO SAGRILAFT

Normatividad	Fecha de Implementación	Modalidad
Circular Externa 100-000004 del 9 abril de 2021	Modificación de los numerales relacionados con los Elementos del SAGRILAFT (5.1...) Ampliación de plazo de implementación año 2021 (7.1. - 7.2) de la Circular Externa No.100-000016	
Circular Externa 100-000008 del 11 junio de 2021.	Política de Supervisión del Régimen de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral LA/FT/FPADM	El regulador realizará actividades de verificación y cumplimiento <i>In Situ o Extra Situ</i>

Morand Confidencial 2021 Derechos Reservados



CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Normatividad	Fecha de Implementación	Fecha de reporte
Circular Externa 100-000016 del 24 dic de 2020. SAGRILAFT	Agosto 31 de 2021	(i) octubre 10 de 2021 (ii) enero 10 de 2022
Circular Externa 100-000016 del 24 dic de 2020. SAGRILAFT	Mayo 31 de 2022	(i) abril 10 de 2022 (ii) julio 10 de 2022 (iii) octubre 10 de 2022 (iv) enero 10 de 2023

 Desconocimiento de la norma y la fecha de aplicación en algunas organizaciones



IMPACTOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA

Organizacionales

- ❖ Compromiso de la Alta Gerencia
- ❖ Cambios en la estructura del organigrama (Inclusión del Oficial de Cumplimiento)
- ❖ Capacitación continua de los funcionarios



Tecnológicos

- ❖ Acceso a software de verificación de información de la contraparte (debida diligencia)



Operativos

- ❖ Documentación del Sistema LA/FT/FPADM
- ❖ Revisión de controles y de los procedimientos en las: comerciales, tesorería, vinculación de proveedores, RH, entre otros



Reportes

- ❖ Reportes ante UIAF
- ❖ Reportes a entidades de vigilancia y control
- ❖ Reportes a Juntas Directivas



Morand Confidencial todos los Derechos Reservados

ACIERTOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SAGRILAFT

Morand Confidential todos los Derechos Reservados

IMPLEMENTACIÓN DE BUENAS PRACTICAS LA/FT/FPADM



Las compañías se vieron obligadas a revisar e implementar políticas y procesos de LA/FT/FPADM

Las compañías implementaron la documentación de procesos procedimientos para protegerse frente a posibles riesgos legales, reputacionales, económicos y operativos

Revisiones de debida diligencia hacia los diferentes contrapartes de compañía (proveedores, clientes, empleados....)

Morand Confidencial todos los Derechos Reservados



REVISIÓN Y AJUSTE A LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Nombramiento y delegación de funciones del Oficial de cumplimiento

Rol de Junta Directiva y máximo órgano social.

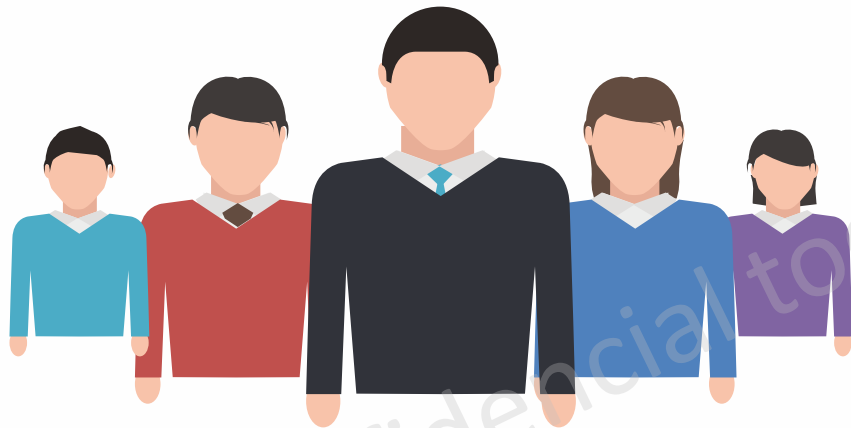
Representante Legal

Revisor Fiscal

Auditorias Interna



REVISIÓN Y ASIGNACION DE FUNCIONES GOBIERNO CORPORATIVO



Se tuvieron que revisar nuevamente las responsabilidades y asignación de funciones dentro de la organización de los responsables del sistema



ANÁLISIS Y DEFINICIÓN DE RIESGOS ORGANIZACIONALES



Los principales riesgos que se previenen en la empresa por la implementación del sistema son:

- ✓ Operacionales
- ✓ Legales
- ✓ Reputacionales
- ✓ Contagio

La matriz de riesgos de LA/FT asegura que el buen nombre, competitividad, productividad y perdurabilidad de la empresa.

Un enfoque basado en riesgos, permite que las empresas desarrollen su objeto social y mantengan un autocontrol y gestión.

“ La cultura de cumplimiento con un adecuado gobierno corporativo en las empresas, permitirá que sean mas competitivas y productivas ”



DESACIERTOS EN LA IMPLEMENTACIÓN DE SAGRILAFT

Morand Confidencial todos los Derechos Reservados



FALTA DE DIVULGACIÓN DEL SISTEMA



Pruebas de recorrido

Se revisaron los procedimientos y controles de los procesos de la organización



Actualización

Se completaron y ajustaron los controles



Manual de SAGRILAF

No se documentó el sistema de manera integral



Difusión

No se capacita y divulga el Sistema de manera integral a toda la organización

EL MERCADO NO ESTABA PREPARADO PARA LA DEMANDA DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO



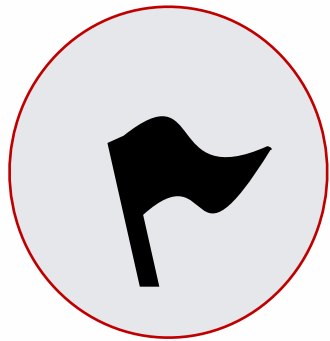
Alta rotación del cargo de OC

Aumento en la banda salarial

Desconocimiento en riesgos

Morand & Asociados Derechos Reservados

NOMBRAMIENTO DE OFICIALES DE CUMPLIMIENTO SIN CUMPLIMIENTO DEL PERFIL REQUERIDO



Titulo profesional

Capacidad para toma de decisiones

Administración de riesgos

Reportar directamente al máximo órgano social

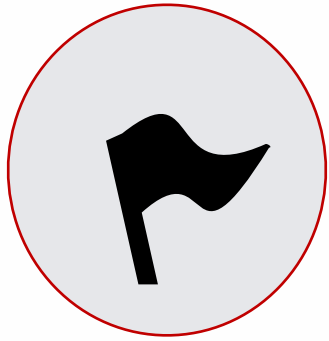
Especialista, diplomados, seminarios

Comunicación directa con el máximo órgano social

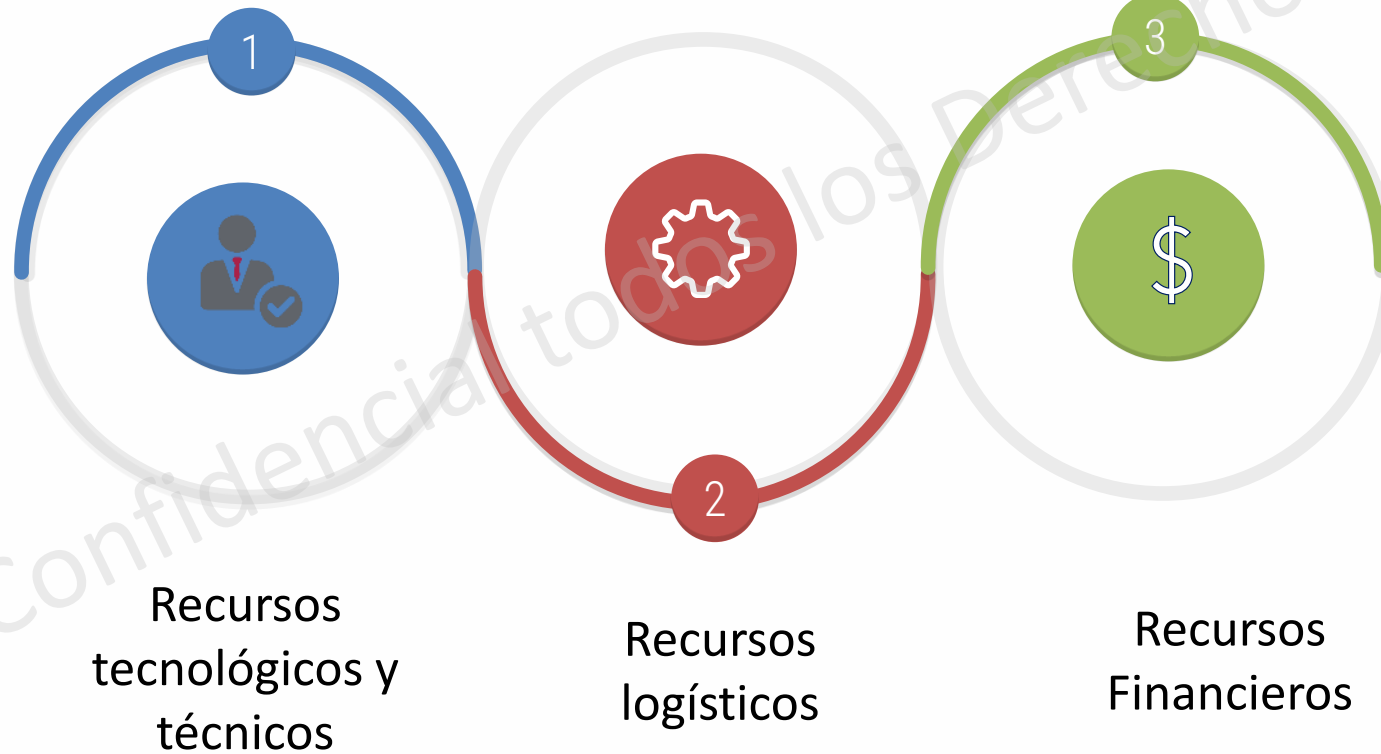
Conocimiento en administración de riesgos

Apoyo de un equipo de trabajo humano y técnico

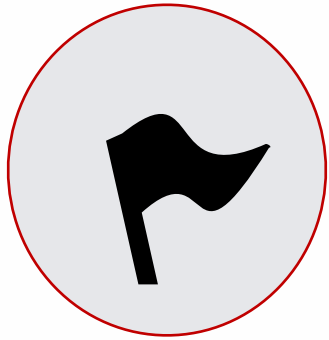
Morand Confidencial todos los Derechos Reservados



FALTA DE APOYO DE LA ALTA GERENCIA AL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO



Morand Confidencialidad todos los Derechos Reservados



FALTA DE ACTUALIZACIÓN DE LA MATRIZ DE RIESGOS

La matriz de riesgos es el mapa de riesgos de la organización

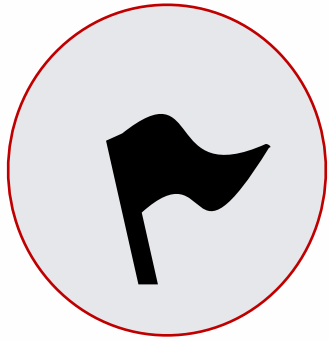
La matriz de riesgos es dinámica



No documentar los procesos y registros asociados a los nuevos riesgos identificados

Señales de alerta que no involucran todas las áreas de la empresa





FALTA DE ANÁLISIS EN LA INFORMACIÓN EMITIDA POR LAS LISTAS VINCULANTES “RESTRICTIVAS”



Rechazar automáticamente a un reseñado por desconocimiento de las características de las listas restrictivas. Ejemplo PEP



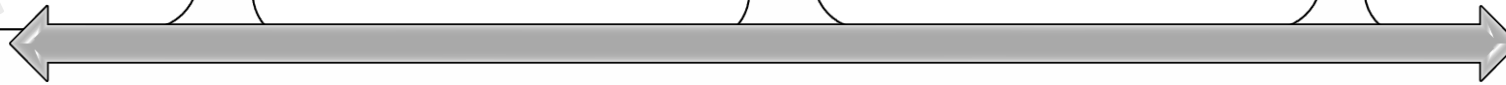
Listas restrictivas no solo se deben revisar en la vinculación



Para que la labor de revisión de listas sea consciente del contexto actual, se debe tener en cuenta la información de prensa.



Cualquier información adicional que puedan resultar relevante en la debida diligencia podrá determinar el riesgo de LA/FT



RÉGIMEN SANCIONATORIO

 Económicas

Hasta 200 SMLMV

 Administrativas

Investigaciones a los
Administradores y al
Oficial Cumplimiento

“Las sanciones, podrán ser sucesivas o no, y serán de hasta de doscientos (200 SMLV) aproximadamente \$175.560.600

ACTUALIZACIÓN NORMATIVA DEL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA EMPRESARIAL “PTEE”

Morand Confidencial todos los Derechos Reservados

PTEE

Entrada en vigencia
de la circular
externa 100-00011
del año 2021



- Circular externa 100-00003 es derogada
- Circular externa 100-000011

Circular externa
100-000003 de 2016

Morand Confidencial todos los Derechos Reservados

CIRCULARES No 100-000011 / 100-000012 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES




La circular básica jurídica 100-000011 modifica integralmente la primer circular de PTEE expedida por la Superintendencia de Sociedades

Esta circular tiene las instrucciones y recomendaciones para poner en marcha PTEE

La circular 100-000012 contiene la política de supervisión del PTEE, bajo tres pilares: pedagogía, cumplimiento normativo y actuación oportuna y temprana



CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN

Ingresos	Sectores	Implementación
Ingresos o activos iguales o superiores a 30.000 SMLMV.	Empresas que hayan celebrado contratos con personas naturales o jurídicas con valores iguales o superiores a 100 SMLMV	La fecha para la implementación inicia partir del 1 de enero hasta el 31 de mayo de 2022
Rrealizó negocios o transacciones internacionales directamente o a través de un tercero.	Empresas que hayan celebrado contratos con Entidades Estatales con valores iguales o superiores a 500 SMLMV	La fecha para la implementación inicia partir del 1 de enero hasta el 31 de mayo de 2022
Igual o superiores a 3.000 SMLMV o tenido Activos Totales iguales o superiores a 5.000 SMLMV	<ul style="list-style-type: none"> • Farmacéutico • Infraestructura y Construcción • Manufacturero • Minero- Energético • Tecnologías de Información y Comunicaciones • Comercio de Vehículos, sus partes, piezas y accesorios • Actividades auxiliares de servicios financieros 	La fecha para la implementación inicia partir del 1 de enero hasta el 31 de mayo de 2022 

Desconocimiento de la norma y la fecha de aplicación en algunas organizaciones



OFICIAL DE CUMPLIMIENTO PTEE

FUNCIONES Y REQUISITOS

Requisitos

- ✓ Ser una persona éticamente correcta.
- ✓ Preferiblemente, ser uno de los empleados con funciones de dirección, confianza o manejo.

Funciones

- ✓ Al menos cada tres meses, informes de gestión como O.C.
- ✓ Se encarga de una adecuada articulación de las Políticas de Cumplimiento con el Programa de Ética Empresarial.
- ✓ Capacitaciones constantes en la prevención de la corrupción y el Soborno Transnacional.

VS

FUNCIONES Y REQUISITOS

Requisitos

- ✓ Contar con conocimientos suficientes en materia de administración de Riesgo C/ST.
- ✓ Contar con el apoyo de un equipo de trabajo humano y técnico.
- ✓ No fungir como Oficial de Cumplimiento en más de diez (10) Empresas.
- ✓ Estar domiciliado en Colombia.

Funciones

- ✓ Presentar con el Representante Legal, la propuesta del PTEE al máximo órgano social.
- ✓ Diseñar metodologías de clasificación, identificación, medición y control del Riesgo C/ST.
- ✓ Velar por el cumplimiento efectivo, eficiente y oportuno del PTEE.



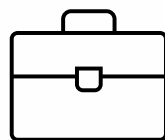
TOPES IMPLEMENTACIÓN SISTEMA SAGRILAFT 2022

Morand Confidencial todos los Derechos Reservados

CIRCULAR EXTERNA 100-000016 DE 2020 - SAGRILAFT



Aplica para todos los sectores economicos del país.



Ingresos Totales o Activos iguales o superiores a 40.000 SMLMV



Ingresos totales o activos iguales o superiores a 30.000 SMLMV

- ✓ Sector de agentes inmobiliarios.
- ✓ Sector de comercialización de metales preciosos y piedras preciosas.
- ✓ Sector de servicios jurídicos y contables.
- ✓ Sector de construcción de edificios y obras de ingeniería civil.
- ✓ Servicios de Activos Virtuales.



A 3D-rendered puzzle with one white piece missing, set against a light gray background. The puzzle pieces are arranged in a grid, and the missing piece is located in the upper right quadrant. The white piece is slightly raised, casting a soft shadow on the surface below it. The background is a light gray color with a subtle gradient.

RECOMENDACIONES

Reservados todos los Derechos



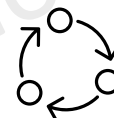
Aborde la implementación de SAGRILAFT y PTEE como un proyecto



Identifique muy bien los riesgos de su organización



Aproveche esta obligación para generar una cultura de riesgo en su organización



Dimensione la importancia del Oficial de cumplimiento



Defina si se encuentra en capacidad de hacerlo o si necesita acompañamiento

The logo for Morand Legal features a stylized icon of four vertical bars of increasing height on the left, followed by the word "MORAND" in a large, bold, sans-serif font with a registered trademark symbol. Below "MORAND" is the word "LEGAL" in a smaller, all-caps, sans-serif font.

MORAND[®]
LEGAL

44
AÑOS

Morand Confidencial todos los Derechos Reservados